

Standard Spanish Min. Ag (ICONA) information on Ramsar sites. DATE: 1994

(RECEIVED WITH LETTER
DATED 26 MAY 1994)

7 ES Ø 28

LAGUNA DE CHIPRANA

1.MEDIO FISICO

1.1. Localización geográfica. Delimitación del área

La Salada de Chiprana se localiza en el extremo sudoriental de la provincia de Zaragoza, en el término nuncipal de Chiprana, a 150 m. sobre el nivel del mar.

La superficie considerada, 162 has, incluye además de la Salada, el Prado del Farol, la Salada de Rocés o Salobrosa y una serie de terrenos aledaños a este complejo lagunar endorréico, con los siguientes límites (Anexo 1):

Norte-Nordeste: Camino del Farol.

Sur-Este: Camino de Las Saladas.

Oeste: Acequia de Cival, línea férrea Madrid a Barcelona y Camino del Pinar desde el puente sobre la Acequia de Cival al Camino del Farol.

1.2.- Climatología

El clima es semiárido con temperatura media de 16º C. La media anual de precipitaciones es de 330 mm., con máximos en primavera y otoño, provocando un marcado déficit hídrico, intensificado por la frecuencia de fuertes vientos del noroeste.

1.3.- Hidrología

El régimen hidrológico natural de la Salada es cerrado, pero se ve alterado por un aporte prácticamente continuo de agua dulce procedente de la Salada de Roces (= Salobrosa), que a su vez recoge los excedentes de regadío a través de una acequia, perdiendo casi por completo su carácter salino. De forma intermitente recibe además, por otros canales excavados alrededor de su cubeta, aportes procedentes de sobrantes de riego de la zona. Según los ciclos hidrológicos estos aportes "artificiales" producen cambios importantes de nivel y de la salinidad de las aguas, oscilando esta última entre 30-70 g./l.

En la actualidad el balance hidrológico de La Salada comprendería los aportes de acequias y efluentes de riego, y en menor medida la escorrentía y flujos subterráneos, como principales aportes; la evaporación y cierto drenaje superficial como las pérdidas de agua.

La superficie de la lámina de agua es de 31 has. con una profundidad máxima de 5,6 m.

La Salada de Roces ocupa 2,8 has. y el Prado del Farol 1,51 has., tratándose éste último de una cubeta colmatada cubierta por un denso carrizal.

1.4.- Geomorfología

Desde el punto de vista estratigráfico la Salada de Chiprana se asienta sobre formaciones evaporíticas del Terciario: margas, limos y areniscas con intercalaciones de calizas y yesos. Esta formación detrítica se caracteriza por presentar formas de relieve singulares: los paleocanales terciarios procedentes de una red fluvial meandriforme excavada en materiales margosos, rellenados posteriormente de areniscas fosilizadas por colmatación de la cuenca y dejados al descubierto por efecto de la erosión diferencial.

1.5.- Descripción florística y de las comunidades vegetales.

La vegetación de las orillas es escasa y está formada básicamente por manchas de Carrizo (*Phragmites australis*), que en el caso del Prado del Farol cubre toda la superficie de la cubeta. La considerable salinidad de las aguas y del sustrato geológico influye notoriamente en la cubierta vegetal de las orillas, formada por círculos de vegetación halófila que se distribuyen en función del gradiente de salinidad e inundación, siendo las especies dominantes *Salicornia ramosissima*, *Suaeda maritima*, *Limonium spp.*, *Inula chritmoides* y *Aleuopus littoralis*.

En las zonas menos encharcadas y ricas en materia orgánica aparecen juncales de *Juncus acutus* y *Juncus maritimus*. Existen asimismo numerosos pies de *Tamarix boveana* y *Tamarix canariensis*.

Debido a la salinidad sólo se desarrollan dos especies de macrófitos: *Ruppia maritima* y *Lamprothamium papulosum* que forman densos tapices sobre fondos someros el primero y de profundidad media el segundo.

La mayor parte de los terrenos circundantes están dedicados al cultivo del cereal de regadío, existiendo algunas pequeñas parcelas con olivar. En zonas no roturadas, fundamentalmente pequeñas lomas, aparece el matorral xerófilo formado principalmente por Romero (*Rosmarinus officinalis*), Aliaga (*Genista scorpius*), Tomillo (*Thymus sp.*) y Sabina (*Juniperus sp.*)

1.6. Descripción faunística. Comunidades de vertebrados

1.6.1. Peces.

La Gambusia (*Gambusia affinis*) es muy abundante en la Salada de Rocés, penetrando en la Salada Grande por el canal de desagüe de aquella. En la Salada de Rocés se ha comprobado, asimismo, la presencia de Carpín Dorado (*Carassius auratus*).

1.6.2. Anfibios

La Rana Verde Común (*Rana perezi*) y el Sapo Corredor (*Bufo calamita*) son las únicas especies de anfibios presentes, faltando en la Salada Grande por el caracter hipersalino de sus aguas.

1.6.3. Reptiles

La Lagartija Ibérica (*Podarcis hispanica*) es la más abundante y ampliamente distribuida de las especies de reptiles halladas en la zona. Los terrenos cubiertos de matorral son ocupados por la Lagartija de Prado (*Psammodromus algirus*), la Lagartija Cenicienta (*Psammodromus hispanicus*), la Lagartija Colilarga (*Acanthodactylus erythrurus*) y el Lagarto Ocelado (*Lacerta lepida*) entre los saurios, y por la Culebra Lisa Meridional (*Coronella girondica*) entre los ofidios. La Culebra de Escalera (*Elaphe scalaris*) y la Culebra Bastarda (*Malpolon monspessulanus*) son serpientes ligadas a las zonas de cultivos, y la Culebra Viperina (*Natrix maura*) al retículo de acequias, Prado del Farol y Salada de Rocés.

1.6.4. Aves

Las aves acuáticas son el grupo mejor representado. De forma regular nidifican el Zampullín Chico (*Tachybaptus ruficollis*), el Anade Real (*Anas platyrhynchos*), el Pato Colorado (*Netta rufina*), la Polla de Agua (*Gallinula chloropus*), el Rascón (*Rallus aquaticus*), la Focha Común (*Fulica atra*), la Gaviota Reidora (*Larus ridibundus*), el Chorlitejo Patinegro (*Charadrius alexandrinus*) y la Cigüeñuela (*Himantopus himantopus*). Desde 1.985 nidifican de 1 a 3 parejas de Tarro Blanco (*Tadorna tadorna*), siendo una de las pocas localidades ibéricas de cría de la especie, y la única no litoral.

De forma irregular nidifican el Zampullín Cuellinegro (*Podiceps nigricollis*), el Anade Friso (*Anas strepera*), el Pato Cuchara (*Anas clypeata*), el Archibebe Común (*Tringa totanus*), el Anadarríos Chico (*Actitis hypoleucos*) y el Chorlitejo Chico (*Charadrius dubius*). En los últimos años han dejado de nidificar el Somormujo Lavanco (*Podiceps cristatus*) y la Avoceta (*Recurvirostra avosetta*).

Las aguas de las lagunas y sus playas sirven de lugar de reposo a numerosas especies de larolimícolos en el transcurso de sus migraciones.

La práctica de la caza, la alta salinidad y las condiciones climáticas son los principales factores que influyen en el asentamiento de aves en periodo invernal. En general los contingentes son muy moderados siendo el Anade Real (*Anas platyrhynchos*), la Cerceta Común (*Anas crecca*), el Anade Silbón (*Anas penelope*), el Anade Rabudo (*Anas acuta*) y el Zampullín Cuellinegro (*Podiceps nigricollis*) las especies más frecuentes y numerosas.

Los carrizales y juncales sirven de lugar de nidificación a varias parejas de Aguilucho Lagunero (*Circus aeruginosus*) y numerosas de Carrero Tordal (*Acrocephalus arundinaceus*) y Carricero Común (*Acrocephalus scirpaceus*). En invierno son utilizados como dormideros por miles de Escribanos Palustres (*Emberiza schoeniclus*), Bisbitas (*Anthus spp.*), Trigueros (*Miliaria calandra*) y Estorninos Pintos y Negros (*Sturnus vulgaris* y *Sturnus unicolor*).

1.6.5. Mamíferos

Se conoce la presencia de Rata de Agua (*Arvicola sapidus*), Topillo Común (*Pytimis duodecimcostatus*), Ratón de Campo (*Apodemus sylvaticus*), Ratón Casero (*Mus musculus*), Ratón Moruno (*Mus spretus*), Liebre (*Lepus granatensis*), Conejo (*Oryctolagus cuniculus*), Zorro (*Vulpes vulpes*), Tejón (*Meles meles*), Erizo Común (*Erinaceus europaeus*), Musaraña Común (*Croccidura russula*) y Jabalí (*Sus scrofa*).

2. MEDIO FISICO

2.1. Usos del suelo

Los terrenos que rodean el complejo lagunar de La Salada están dedicados fundamentalmente al cultivo cerealista, tanto en secano como en regadío. En las inmediaciones de la orilla oriental existen unas pequeñas parcelas dedicadas al cultivo del olivo para aceite, en fase de arranque y cambio de cultivo en la primavera de 1.991.

La vegetación halófila de las orillas de las saladas es utilizada como pasto por el ganado ovino; así como las escasas zonas de matorral, situadas básicamente al norte de La Salada, que muestran por su desarrollo y estructura de la comunidad vegetal una marcada sobrecarga ganadera.

Desde 1.972 La Salada se encuentra incluida en un Coto Privado de Caza de Aves Acuáticas de 40 ha. de superficie, siendo la Focha Común (*Fulica atra*) la principal especie objeto de aprovechamiento cinegético.

2.2. Propiedad del suelo

Los datos catastrales señalan que todos los terrenos incluidos en la zona considerada son de propiedad privada.

De acuerdo con la vigente Ley de Aguas los lechos de las lagunas tienen el carácter de ser de dominio público, afectando ésta circunstancia tanto a La Salada como al Prado del Farol y Salada de Rocés.

2.3. Régimen de Protección

En la actualidad el complejo lagunar de La Salada de Chiprana no está declarado como Espacio Protegido de acuerdo con la Ley 4/1.989.

La mayor parte de los terrenos están sometidos a régimen cinegético especial: cotos privados de caza.

Desde 1.977 está aprobado el Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano en el término municipal de Chiprana. Está en fase de trámite la redacción de Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico, en parte dirigidas a dar un carácter relevante a la singularidad de las saladas.

3. CRITERIOS DE IMPORTANCIA INTERNACIONAL

3.1. En función de las aves acuáticas

La única especie que supera los criterios numéricos establecidos por la Convención de Ramsar para clasificar este área como de importancia internacional es el Tarro Blanco (*Tadorna tadorna*) como especie nidificante.

3.2. Como ejemplo de un tipo específico de zona húmeda, raro o inusual en la zona biogeográfica considerada *Id*

Las lagunas endorréicas de aguas saladas de la zona mediterránea del Paleártico Occidental constituyen un tipo específico de zona húmeda bastante raro en la actualidad por las agresiones de distinta índole que han sufrido en las últimas décadas. La Salada de Chiprana por su estado de conservación, especiales características ecológicas y geomorfológicas (única laguna endorréica salina de aguas permanentes profundas de Europa Occidental) debe considerarse como buen ejemplo de este tipo de zona húmeda.

FES 22

4. PLAN DE USO Y GESTION

La carencia de figura legal de protección implica la inexistencia, en la actualidad, de plan de uso y gestión alguno sobre los recursos de las Saladas de Chiprana.

5. BIBLIOGRAFIA

ALONSO, B. & CORRELLS, B. (1.985) "Catálogo limnológico de las salinas y lagunas de la provincia de Teruel". Limnol. 23: 59-134.

BALLARIN, S. (1.985) "Clasificación de las zonas húmedas aragonesas de importancia internacional, nacional o regional en función de las aves acuáticas". Biogeografía n.º 48. ICORA. 84p.

BRACH BLANCHET, J. & SOLÍS, B. (1.957) "Los prespentes registrados de Bassia Boyes de l'Ebre et leur distribution". Annales de la Faculté Supérieure de Saint-Jacques 1-4

CATEDRATOS, S.; CHILLA, P. (1.988) "Bases corológicas y taxonómicas sobre las Salicorniáceas K.J. Scott Ibéricas". Boletín del Jardín Botánico, 37(12): 41-73

CIBRIANOS, S. (1.987) "Tipificación de Salinas aragonesas (Laguna de Parla y Billa)". Boletín del Jardín Botánico de Madrid, 43: 355-359

COLOMBOS, B.; SALSA, J.; PASQUAL, B.; BASTIEN, B. & BORTES, C. (1.991) "Caracterización limnológica de la Laguna Salada de Chiprana (Zaragoza) y sus comunidades de bacterias fototróficas". Ciencias, en prensa.

IBÁÑEZ, B.J. (1.975) "Contribución al estudio del endorreísmo de la Depresión del Ebro: el foco endorreico al a y su de "Alcalía (Teruel)". Geographica, 15(1): 21-32

IZCO, J.; FERRANDEZ, F.; BELLÓN, A. (1.984) "El Ordeo Tanageriense (Gr. ST.) Salas. 1957 y su aplicación con las coropistas hiperbólicas". Geographica, 15(1): 377-392

MARQUEL NÚÑ, B. (1.981) "Distribución de los Bacófitos y de las algas dulces y saladas del E y SE de España y dependencia de la composición química del medio". Fundación Juan March.

BASTIEN, P. (1.988) "Limnología de las lagunas salinas españolas". Teoría Doctrinal. Universidad Autónoma de Madrid.

BORTES, C.; BASTIEN, P. (1.987) "Las lagunas salinas españolas". En Bases científicas para la conservación de las humedales españolas. Real Academia de Ciencias. Madrid.

PRETE, J.J. (1.978/79). "La precipitación evaporítica actual en las lagunas saladas del área de Jorquera, Estaca, Caya, Alcalá y Calanda (provincias de Zaragoza y Teruel)". Boletín del Instituto de Investigaciones Científicas 1(1): 5-56. Diputación Provincial. Universidad de Barcelona.

REYES PROSPER, E. (1.915) "Las estepas de España y su vegetación". Madrid.

SERVICIO DE CONSERVACION DEL MEDIO NATURAL. Banco de datos. inédito. Diputación General de Aragón.

VIGORIBO, B. (1.991) "La Laguna Salada de Chiprana: descripción de sus características físicas-químicas y biológicas para sus singulares comunidades de bacterias fototróficas". Boletín de Limnología. Universidad Autónoma de Madrid.

75028

6. FICHA SINTETICA Y LOCALIZACION GEOGRAFICA

COMPLEJO LAGUNAR DE LAS SALADAS DE CHIPRANA

MUNICIPIO: Chiprana.
PROVINCIA: Zaragoza.
C.A.: Aragón.
SUPERFICIE: 162 ha.
FIGURA DE PROTECCION: Cotos Privados de Caza.
LIMITES:

Norte-Nordeste: Camino del Farol.
Sur-Este: Camino de Las Saladas.
Oeste: Acequia de Cival, línea férrea Madrid a Barcelona y Camino del Pinar desde el puente sobre la Acequia de Cival al Camino del Farol.